

En el marco de la discusión parlamentaria que impulsa una nueva ley de pesca

# Comisión de Pesca abordará garantías sociales y subastas en próxima sesión

Aún están pendiente la gestión de una plataforma social para artesanales y definir mecanismos para las subastas de cuotas pesqueras.

Por **Francisca Pacheco Pérez**  
 economia@diarielsur.cl

El 10 de junio se oficializó la Ley de Fraccionamiento, que definió cuotas para las 23 pesquerías del país, constatándose un alza histórica para el sector artesanal. Ahora, se debe continuar tramitando la nueva ley de pesca, que avanza en su primer trámite constitucional y reemplazará a la Ley 20.657, que rige desde 2013.

El proyecto ingresó al Congreso en enero de 2024 y, en contraste con la iniciativa aún vigente, se elaboró considerando la experiencia de más de 6 mil participantes del rubro, y abordando dimensiones que antes no eran consideradas.

Por ejemplo, se busca generar mecanismos para garantizar la transparencia en el sector; se reconoce la labor de diversos actores como tejedores, carapacheros y carpinteros de ribera; se fortalece el rol científico en la logística de manejo de los recursos hidrobiológicos y además se pretende enfrentar problemáticas históricas como la captura ilegal de especies.

Sobre los avances de la discusión las opiniones son dispares, pues si bien algunos parlamentarios de la Región destacan que dará fin a la denominada Ley Longueira, otros apuntan a que aún se deben realizar importantes modificaciones. La sesión más reciente de la Comisión de Pesca se realizó el 7 de julio y puso sobre la mesa la necesidad de declarar la jibia como especie migratoria. En las próximas instancias se debe-



La Ley 20.657, también denominada Ley Longueira, modificó la Ley General de Pesca y Acuicultura en 2013.

## 6 mil

trabajadores del área artesanal, industrial y actividades conexas del país fueron consultados para crear el proyecto.

rían abordar las subastas a cuotas de pesca, así como la creación de una plataforma social para artesanales que garantice el acceso a salud, pensión y otros beneficios sociales.

### NUEVAS PRIORIDADES

En relación con esta última propuesta, el diputado UDI Sergio Bobadilla manifestó que "es una necesidad más que evidente, pero creo que el Gobierno no lo está planteando de la forma correcta. Debemos construir una plataforma social que también considere a los pescadores de la industria". Además, declaró que ambas cá-

maras "ya se pronunciaron en una comisión mixta sobre eliminar las subastas, pero el Gobierno va a insistir porque está considerado en el capítulo que estamos por iniciar".

Sobre este punto, su par DC Eric Aedo confirmó que "no podemos avanzar en los temas de licitación; nuestro mar debe ser para pescadores artesanales y la industria nacional, así que no va a contar con el respaldo de la bancada. Creo que sería un error estratégico de largo plazo".

Por otro lado, la diputada comunista María Candelaria Acevedo destacó que uno de los objeti-

vos también apunta a desincentivar la pesca ilegal, que implica "uno de los más grandes problemas que enfrenta este sector económico", así como también reforzar el rol de la mujer en el rubro, "quienes principalmente realizan actividades conexas, como es la recolección en orilla".

La parlamentaria además enfatizó en que se deben dar garantías de seguridad a los trabajadores, considerando los accidentes que se han dado este año —tal como lo sucedido con la lancha Bruma— y señaló que "buscaré incorporar indicaciones en materia de seguridad marítima".

“

La plataforma social es una necesidad más que evidente, pero creo que el Gobierno no lo está planteando de la forma correcta. Debemos construir una que también considere a los pescadores de la industria”.

Sergio Bobadilla,  
diputado UDI

“

No podemos avanzar en temas de licitación; nuestro mar debe ser para pescadores artesanales y la industria nacional, así que no va a contar con el respaldo de la bancada. Creo que sería un error estratégico a largo plazo”.

Eric Aedo,  
diputado DC

### ESPECIES MIGRATORIAS

En la comisión del lunes pasado se abordó la propuesta que busca declarar migratoria la jibia, decisión que mitigaría una crisis que podría extenderse a alrededor de 4 mil pescadores, afectando a comunas como Lebu.

El diputado Bobadilla advirtió que "hay recursos que están regulados a través de la ORP y, si el país no captura las cuotas que tiene asignadas, esta organización internacional, a la cual está adscrita Chile, va a ir reduciendo las cuotas de esas pesquerías, porque no habrán capturado lo asignado".

En esa misma línea, Eric Aedo agregó que este tema "tiene implicancias para la Región del Biobío, que es la zona de pesca con la mayor flota, tanto en la pesca industrial como en la artesanal. Ahí están los desafíos".

En tanto, Leonidas Romero (PNL) acusó que existe una escasa intención de las autoridades por aplicar mecanismos como la Resolución 136 de la Subsecretaría de Pesca, que extiende el área de operaciones para el bacalao. El parlamentario también enfatizó en la importancia de retomar las capacitaciones a los trabajadores de la industria pesquera.